JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCÍON
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de noviembre de 2013
Nota Nº 458 /13 DUOC

Señor
OFERENTES POTENCIALES
Presente

Ref. LCO Nº06/2013 - ID Nº 263.217 "Provision e Instalación de Cableado Estructural para la Junta Municipal de Asunción".

Tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, con relación a la Consulta escrita recibida, que se transcribe, y se responde a continuación:

Consulta Nº 1
Para el presente llamado se ha utilizado un pliego estándar de obras como pliego de bases y condiciones, sin embargo, el servicio objeto de la licitación no prevé ningún trabajo de construcción u obra civil. Por tanto, solicitamos que sean desestimados y/o anulados los siguientes requerimientos que no concuerdan con el objeto del llamado:

- Sección II, Numeral 3. Capacidad Financiera. Documentación Requerida: Completar Formularios 5 y 6;
- Sección II, Numeral 3. Capacidad Financiera. Experiencia General en Obras;
- Sección II, Numeral 3. Capacidad Financiera. Experiencia Específica en Obras;
- Sección VI. Formularios: Nº 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 19, 20 y 21;
- Anexo I. Inciso I). Puntos i, ii, iii, iv, v.

Consulta 2.
En la Sección III. Especificaciones Técnicas, Consideraciones Generales dice lo siguiente: ***El oferente deberá demostrar que cuenta con personal especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, dicho personal técnico deberá ser parte de la panilla de personal del oferente con una antigüedad no menor a un año.***

Teniendo en cuenta que el hecho de que el técnico especializado y certificado por el fabricante sea parte de la planilla de personal del oferente no garantiza que el mismo seguirá siendo empleado de la empresa al momento de la ejecución del contrato, y por ende, tampoco garantiza la calidad del servicio ni la eficiencia del soporte técnico, solicitamos que sea obviado el requisito de que el técnico deba tener una antigüedad de no menor a un año como parte de la planilla de personal del oferente.

Consulta 3.
Sección III. Especificaciones Técnicas, equipo de borde.

Teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas en los puntos de rendimientos y capacidad, conectividad de red, routing, autenticación, conmutación y alta disponibilidad y control de aplicaciones e inspección de contenidos IDS/IPS y filtrado anti spam vemos que la solución se encuentra muy orientada a una sola marca, solicitamos re ver estos puntos para la inclusión de más marcas para ofertar.

Lic. ISIDRA MACHADO TROCHE
DIRECTORA - DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN

Consulta 4.

Sección III. Especificaciones Técnicas, Switch Tipo 1.

Teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas en los puntos de rendimientos y capacidad, conectividad de red, autenticación, conmutación y stacking, vemos que la solución se encuentra muy orientada a una sola marca, solicitamos rever estos puntos para la inclusión de más marcas para ofertar.

Consulta 5.

Sección III. Especificaciones Técnicas, Switch Tipo 2.

Teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas en los puntos de rendimientos y capacidad, conectividad de red, autenticación, conmutación y stacking, vemos que la solución se encuentra muy orientada a una sola marca, solicitamos rever estos puntos para la inclusión de más marcas para ofertar.

Consulta 6.

Sección III. Especificaciones Técnicas, Controlador Inalámbrico y Punto de acceso inalámbrico.

Teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas, vemos que la solución se encuentra muy orientada a una sola marca, solicitamos rever estos puntos para la inclusión de más marcas para ofertar.

Consulta 7.

Sección III. Especificaciones Técnicas, consideraciones generales.

En el segundo punto de consideración general se solicitan documento de autorización para todos los bienes de la oferta. En vista que la oferta constituyen bienes de diferentes naturalezas, solicitamos rever este punto.

Con respecto al quinto punto, donde solicitan garantía por 5 años emitida por el fabricante, creemos que esta característica va en contra de la cantidad de ofertas que pueda recibir la convocante, solicitamos rever este punto.

Con respecto al décimo punto, donde solicitan la copia fieles de los certificados ISO 9000 de lo ofertado, como hay diversas naturalezas de bines solicitamos que no sea necesario presentar las copias fieles de tal certificado.

Respuesta Consulta 1:
Se mantiene lo establecido originalmente en el Pliego de Bases y Condiciones.

Respuesta Consulta 2:
El oferente deberá presentar la nómina de personal técnico especializado propuesto para la implementación de la solución ofertada, el cual deberá contar con Certificación por el Fabricante. Asimismo, el oferente deberá acreditar mediante declaración jurada y/o pre acuerdo suscripto entre el oferente y los técnicos, que los mismos se comprometen a ser parte del equipo que realizara los trabajos de instalación e implementación de las soluciones propuestas.

Respuesta Consulta 3:
Basados en el Art. 4 inciso B "PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA"
Y teniendo en cuenta que las especificaciones solicitadas por la Dirección de Organización y Sistemas parece o se cree orientada a un solo tipo de solución o marca, pasamos a ampliar el espectro de soluciones con la siguiente característica:

Especificaciones técnicas - Enrutador de borde

Especificar Marca y modelo ofertado:

- Cantidad de enrutadores: 1 unidad
- Administración vía interfaz web segura (HTTPS)
- Calidad de servicio basada en aplicaciones
- Capacidad de configurar ancho de banda de uplink y downlink
- Certificaciones CE, FCC, Anatel
- Debe tener un puerto configurable a DMZ
- Fuente de alimentación automática de 100 a 240 V, 50-60 Hz
- NAT throughput mínimo de 200 Mbps
- NAT uno-a-uno, NAT trasversal, PAT, NAPT
- Por lo menos 8 interfaces LAN RJ-45 Fast Ethernet
- Por lo menos dos interfaces ethernet Fast Ethernet configurables para la WAN

LIC. ISIDRA MACHADO TROCHE
DIRECTORA - DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

- Protocolos en la interfaz WAN: DHCP, Static Ip, PPTP, Modo Bridge, PPoE
- Registro de eventos (syslog)
- Routing estático y Routing Dinámico (RIP)
- Soporte de protocolo SNMP
- Tamaño: rackeable, 1U
- VPN throughput de por lo menos 90 Mbps

Características de seguridad

- Stateful Packet Inspection
- Bloqueo de URL estática
- Definición de complejidad mínima de contraseña de administración
- Por lo menos poder levantar 100 túneles Ipsec site to site
- Por lo menos 30 entradas de port forwarding y port triggering
- Por lo menos 40 reglas de acceso
- Reporte por email en caso de ataques: Denegación de servicio, IP spoofing, SYN flood, Land Attack, ping de la muerte

Esta adecuación se realiza para evitar una sola solución, permitir la libre competencia. Conociendo y verificando otras soluciones que están dentro del mercado Nacional e Internacional que pueden adecuarse a lo solicitado el Pliego de Bases y Condiciones presentado.

Respuesta Consulta 4:

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado en la Consulta N° 3 se realiza la siguiente adecuación:

Especificaciones técnicas - Switch tipo 1 (Switch layer 3)

Especificar marca y modelo ofertado:

Cantidad de switches tipo 1: 1 unidad

- Administrable vía interfaz web, sobre conexión segura (HTTPS)
- Cantidad mímina de puertos: 50
- Capacidad mínima de switching en Gbps: 100
- Capacidad mínima en millones de paquetes por segundo (con paquetes de 64 bytes): 70
- Características de ahorro de energía: corte de energía por puerto, cuando el enlace no está activo
- Certificación: UL, CSA, FCC, CE
- Fuente de alimentación automática de 100 a 240 V, 50-60 Hz
- Inspección ARP dinámica
- La totalidad de los puertos debe ser Gigabit Ethernet
- Por lo menos 2 puertos deben ser SFP, el resto debe ser RJ-45
- Por lo menos 500 rutas estáticas
- Posibilidad de definir clase de servicio por VLAN
- Posibilidad de definir por lo menos 100 interfaces IP
- Posibilidad de realizar Port Mirroring
- Posibilidad de realizar ruteo de paquetes IPV4
- Posibilidad de realizar VLAN Mirroring
- Posibilidad de ser un server DHCP
- Seguridad de puertos: Bloquear direcciones MAC de origen a los puerto
- Seguridad de puertos: Bloquear por software puertos no utilizados
- Soporte de 802.3ad, por lo menos 8 grupos.
- Soporte de por lo menos 4000 VLANs simultáneas
- Soporte de SNMP V3
- Tamaño: rackeable, 1U

LIC. ISIDRA MACHADO TROCHE
DIRECTORA - DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

Respuesta Consulta 5:

Basados en lo mencionado en las Consultas N° 3 y 4 se realiza la siguiente adecuación:

Especificaciones técnicas - Switch tipo 2

Especificar marca y modelo ofertado:

- Cantidad de switches tipo 2: 8 unidades
- Administrable vía interfaz web (HTTP)
- Cantidad mímina de puertos: 48
- Capacidad mínima de switching en Gbps: 12
- Capacidad mínima en millones de paquetes por segundo (con paquetes de 64 bytes): 10
- Características de ahorro de energía: Ajuste de la intensidad de señal, según longitud del cable.
- Certificación: UL, CSA, FCC, CE
- Fuente de alimentación automática de 100 a 240 V, 50-60 Hz
- Por lo menos 2 puertos deben ser Gigabit Ethernet (para el uplink), el resto debe ser Fast Ethernet
- Por lo menos 2 puertos deben ser SFP, el resto debe ser RJ-45
- Posibilidad de definir clase de servicio por VLAN
- Posibilidad de realizar Port Mirroring
- Posibilidad de realizar VLAN Mirroring
- Seguridad de puertos: Bloquear direcciones MAC de origen a los puerto
- Seguridad de puertos: Bloquear por software puertos no utilizados
- Soporte de 802.3ad, por lo menos 4 grupos.
- Soporte de por lo menos 256 VLANs simultáneas
- Soporte de Jumbo Frames de 10KB
- Tamaño: rackeable, 1U

Respuesta Consulta 6:

Basados en lo mencionado en las Consultas N° 3, 4 y 5 se realiza la siguiente adecuación:

Especficaciones Técnicas - Red Inalámbica

Características del access point:

- Aislamiento de tráfico de visitantes
- Alimentación vía Power over Ethernet
- Antenas integradas, con soporte de MIMO y Diversidad Espacial
- Cantidad mínima de clientes concurrentes por access point: 75
- Certificaciones del producto: CE, FCC, IC
- Mínimo una interfaz Fast Ethernet
- Posibilidad de roaming de usuarios entre los access points, sin perder conexión
- Seguridad: 802.11i, WPA-TKIP, WPA-PSK, WPA2-AES, WEP
- Soporte de los estándares Wifi 802.11 B/G/N 2.4GHz
- Soporte de por lo menos 4 BSSID
- Soporte de VLAN 802.1Q
- Tasa de calidad de servicio limitable por usuario
- Tasa de datos de por lo menos 300 Mbps en 802.11n
- Wifi Multimedia (WMM)

LIC. ISIDRA MACHADO TROCHE
DIRECTORA - DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

Características de administración de access points:

- Administración centralizada de todos los access points a través de navegador web
- Definición de Portal de visitantes / portal cautivo.
- Gráficos y estadísticas detalladas de tráfico de la red inalámbrica, usuarios conectados, datos de cada access point.
- Posibilidad de configurar diferentes niveles de acceso a la administración de la red inalámbrica
- Registro de eventos (errores, fecha de conexión de usuarios, informaciones, etc.) para el troubleshooting

Respuesta Consulta 7:

- El Oferente deberá cotizar todos los ítems y la adjudicación se realizara a un solo Oferente en todo el Lote. El Contratante se reserva los derechos de adjudicar o no los Bienes de cualquier Ítem.

- El Oferente deberá presentar Garantía de los Bienes y Servicios ofertados por el término de 1 (uno) año. Dentro de este periodo, el Proveedor repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, cualquier pieza o conjunto de piezas que fallaren, se rompan, se desgasten prematuramente, debido al diseño, material o fabricación defectuosa o mal montaje por parte del Oferente. Esta garantía empezará desde el día de la puesta en marcha de los equipos en producción.

- Se fija como plazo máximo para la entrega total de los bienes y servicios solicitados 45 días calendarios posteriores a la firma del contrato.

- La falta de algún elemento necesario para el funcionamiento de los bienes, tanto individualmente, cuanto en operación conjunta para los fines funcionales previstos por el Contratante, originado en una incorrecta o insuficiente descripción del Oferente en su oferta, obligará a este a proveerlo de inmediato y sin cargo adicional para el Contratante.

- Las adecuaciones que fuera necesario realizar para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula inmediata anterior deberán ser realizadas por el Oferente en coordinación con el Contratante y garantizando en todos los casos la preservación de la funcionalidad requerida

- Todos los equipos a proveer deberán ser nuevos, sin uso y en perfecto estado de funcionamiento. Todo bien a suministrar deberá pertenecer a la línea actual de productos del fabricante y ser el más reciente estable en dicha línea.

- Todos los ítems ofertados deberán ser fabricados bajo procesos de calidad certificada tales como: ISO-9000 vigentes.

- La entrega de cualquier Software significará la entrega de las Licencias de Uso del Software, emitidas a nombre del Contratante.

- El costo de cualquier licencia necesaria para el cumplimiento de los requerimientos mínimos solicitados, por parte de cualquiera de los ítems ofertados, deberá estar incluido en la oferta.

- Todos los trabajos que el Oferente realice de acuerdo con el Contrato están sujetos a inspección por parte del Contratante, en tanto resulte practicable y en tiempo razonable. Cualquier inspección del Contratante se realizará de modo tal de evitar retrasos indebidos en el avance del Oferente.

- Para el caso que el Oferente tuviera que destacar personal técnico para la instalación, migración y mantenimiento de los elementos de Hardware y/o Software, deberá proveer las máquinas y todo elemento necesarios para la correcta implementación, quedando como única responsabilidad del Contratante brindar el espacio físico necesario y la energía eléctrica.

- El Oferente entregará, conjuntamente con los bienes contratados, toda bibliografía técnica considerada necesaria para su utilización, actualizada a la última versión y con la obligación permanente, durante la vigencia de la garantía de buen funcionamiento, de remitir toda modificación. La documentación deberá estar escrita en idioma castellano u opcionalmente en inglés, cuando no existiese versión en aquel idioma. En todos los casos deberá proveer al menos una copia material de la documentación (impreso o en CD-ROM/DVD).

LIC. [illegible]
DIRECTORA - DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN

- La inclusión en su oferta de productos genéricamente conocidos como "*open source*" no exime al Oferente de prestar los servicios de garantía de buen funcionamiento respecto de éstos.

- El Oferente deberá entregar una descripción técnica detallada y explícita de los equipos ofertados y explicará en detalle cómo se alcanza el cumplimiento de lo requerido en este Pliego. Para ello el Oferente deberá presentar una Planilla de Datos Técnicos, bajo Declaración Jurada, especificando claramente en cada ítem como se cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en este pliego de acuerdo al siguiente formato:

Ítem	Cumple	No cumple	Modo como cumple con las especificaciones técnicas
X.X			
X.Y			

En donde en cada línea se deberán enumerar todos y cada uno de los Ítems de los Requerimientos Técnicos.

Cualquier valor igual a "No Cumple" en algún Ítem de la Tabla determinará la NO ACEPTACIÓN del equipamiento propuesto.

Los ajustes realizados por la Dirección de Organización y Sistemas son solo al efecto de garantizar la LIBRE COMPETENCIA, siempre velando por mantener la calidad de los trabajos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
UOC Nº 2